

**Consejo Nacional del Ambiente**

**APORTES PARA UNA ESTRATEGIA  
NACIONAL DE TURISMO**

**Con énfasis en el desarrollo sostenible**

**DOCUMENTO DE  
TRABAJO-PUBLICADO**

**Abril del 2001**

**Antonio W. Salas**  
**Jorge M. Chávez**

Consultores

## CONTENIDO

<i>Introducción</i>	<i>1</i>
<b>1. TURISMO Y DESARROLLO.</b>	<b>2</b>
1.1. Turismo: evolución de conceptos y prácticas.	2
1.2. El Turismo como alternativa para el Desarrollo Sostenible.	4
1.3. Turismo como alternativa de desarrollo del Perú.	5
1.4. Turismo: ¿por qué una prioridad nacional?	6
1.5. Oportunidades para el desarrollo sobre la base del Turismo.	7
<b>2. TURISMO EN EL PERÚ.</b>	<b>7</b>
2.1. El Perú como producto turístico.	7
2.2. Ecoturismo en el Perú: Historia y Casos de estudio.	8
<b>3. VISION DEL TURISMO PARA EL DESARROLLO NACIONAL.</b>	<b>9</b>
3.1. Turismo: ¿por qué una Visión Nacional?	10
3.2. Situación actual del turismo en el Perú: una breve revisión	9
3.3. Una propuesta de Visión para el Turismo Nacional.	11
<b>4. APORTES PARA UNA ESTRATEGIA DE IMPULSO AL TURISMO PARA EL DESARROLLO NACIONAL</b>	<b>12</b>
Acción 1. Regulaciones para el turismo sostenible	12
Acción 2. Fortalecimientos de las relaciones interinstitucionales	14
Acción 3. Formación y capacitación de recursos humanos	15
Acción 4. Habilitación y adecuación de infraestructura	16
Acción 5. Incentivos para promover el turismo sostenible	16
Acción 6. Control de calidad de los productos turísticos	17
Acción 7. Manejo de información relacionada al turismo	19
Acción 8. Sensibilización e información al turista y pobladores locales	20
Acción 9. Participación de poblaciones locales	21
Acción 10. Fomento acciones de conservación	22
<b>5. REQUERIMIENTOS DE ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS</b>	<b>23</b>
<b>REFERENCIAS.</b>	<b>28</b>

"Desarrollar una visión compartida de los roles específicos de los sectores público y privado, tanto a escala regional y nacional, es un pre requisito para el éxito nacional en turismo".  
"Uno de los fines de esta conferencia, es ayudar a los dos sectores a desarrollar una visión compartida para la tarea que encaran"

Extractos traducidos del texto de la presentación de Monitor Company, del 17 de Enero de 1995.

## **INTRODUCCION**

El turismo, una actividad aún poco desarrollada en el país, ha sido propuesto como una de las tres actividades prioritarias de desarrollo nacional. Desde 1997, el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), ha reconocido el impacto económico, social y ambiental del turismo y promueve en el país su requerimiento de sostenibilidad, en especial en su relación con el uso adecuado de la biodiversidad.

Esta promoción comprendió la identificación de iniciativas empresariales con desempeño de gestión ambiental responsable y la realización de un taller en 1997 en el que se identificaron los requerimientos para impulsar el modelo sostenible de desarrollo en el sector, los que de una u otra manera, han sido atendidos en el lapso de los siguientes años por diversas instituciones.

La propuesta del turismo como actividad prioritaria de desarrollo ha generado el interés de muchos sectores involucrados: gobierno, empresas y sociedad civil (principalmente académico y de ONGs). Sin embargo, las acciones se han desarrollado en forma independiente y no concertadas, generando duplicidad de esfuerzos y conflictos de función, haciéndose necesario generar una visión nacional concertada por los sectores clave, de un modelo sostenible de turismo (con responsabilidad ambiental y social), que permita su gestión exitosa para beneficio del país.

El CONAM, como autoridad ambiental nacional responsable de proponer, coordinar, dirigir y evaluar la Política Ambiental Nacional, tiene entre sus objetivos promover la conservación del ambiente a fin de coadyuvar al desarrollo integral de la persona humana, sobre la base de garantizar una adecuada calidad de vida y propiciar el equilibrio entre el desarrollo socioeconómico, el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación del ambiente. Todo ello referido a las funciones y actividades de las entidades y dependencias públicas de los distintos niveles de gobierno, incluido el CONAM, las instituciones del sector privado y la sociedad civil, tal como son definidas en el Marco Estructural de Gestión Ambiental (MEGA).

El presente documento propone una visión de futuro de la conjunción del turismo y el ambiente para el desarrollo nacional, recopilando aportes de mesas de concertación convocadas por el CONAM, desarrolladas entre el 14 y 20 de setiembre de 2000. Además, plantea una estrategia para que las actividades turísticas se desarrollen en forma ambientalmente sostenibles. Se espera que estos aportes contribuyan a la real valoración de la relación intrínseca entre turismo y ambiente.

"Es una actividad esencial para la vida de las naciones, por sus consecuencias sociales, culturales, educativas y económicas".

Declaración de Manila sobre Turismo Mundial, 1980.

## **1. TURISMO Y DESARROLLO.**

### ***1.1. Turismo: evolución de conceptos y prácticas.***

El turismo ha evolucionado aceleradamente en concepto y práctica en el último medio siglo. Lo que anteriormente se dirigía casi exclusivamente a conocer aspectos culturales de la humanidad, principalmente arqueológicos e históricos, en una modalidad conocida universalmente como tradicional ó convencional, dio paso a la búsqueda de nuevas opciones para conocer el mundo que habitamos. Entre estas opciones surgió el turismo de naturaleza, nombre genérico para viajes cuyo interés básico era el disfrute de experiencias en ambientes naturales. Con el advenimiento de la preocupación ambiental de las últimas décadas, el prefijo *eco* comenzó a asociarse a muchas actividades, a lo que no se excluyó el turismo. Así surgió el *ecoturismo* que, desde el punto de vista de sus practicantes, comprende los programas cuyo principal interés es el disfrute de la naturaleza, con inclusión de la responsabilidad de un desempeño de bajo impacto para los ambientes visitados (Molina, 1998). Entre sus ramas especializadas, el ecoturismo incluye el turismo educativo (con fuerte componente de educación ambiental dirigida a destacar los valores naturales de los ambientes visitados) y el turismo científico (programas que incluyen la participación de los visitantes en actividades propias de investigaciones científicas de campo).

Una modalidad con la cual frecuentemente se confunde al ecoturismo, es el turismo de aventura, programas que comprenden actividades al aire libre, no necesariamente con sensibilidad ambiental. Esta modalidad incluye variantes como el canotaje, trekking, caza y pesca deportivas y, conjuntamente con el ecoturismo, comparten el carácter de no incluir necesariamente un componente cultural en sus actividades.

Más recientemente se han generado nuevos conceptos, como el turismo responsable, que surgió promovido por activistas sociales y grupos cristianos y que comprende programas con responsabilidad social y cultural, que dado su origen antropocéntrico (Endicott, 1999) frecuentemente excluye componentes de la naturaleza. Otra modalidad es el turismo alternativo, cuyo principal ingrediente es la naturaleza, con un compromiso social de beneficio a las poblaciones locales y de respeto a la naturaleza. También puede incluirse al turismo rural, que incluye programas de baja escala que se desarrollan en ambientes alejados de las áreas urbanizadas, dominadas por la agricultura, forestería y áreas naturales (Rural Tourism Strategy, Australia).

En la última década surgió el concepto de Turismo Sostenible, auspiciado por la Cumbre de Río ECO'92. Este concepto, considerado por otros como el verdadero *ecoturismo responsable* (en su más amplio sentido, *eco* incluye al hombre, su ambiente y sus interacciones con éste, como elemento de la biodiversidad), ya que además de incluir responsabilidad económica, ecológica y social, incluye un compromiso de considerar los efectos de la actividad sobre la disponibilidad del recurso para las generaciones futuras.

**CUADRO 1. MODALIDADES DEL TURISMO**

El marco para el desarrollo sostenible para establecerse en la industria turística debe estar basado en la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo, de la cual surgen los siguientes principios:

- El turismo debe ayudar a que la gente lleve una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza
- El turismo debe contribuir a la conservación, protección y restauración del ecosistema terrestre
- El turismo debe basarse en modelos sostenibles de producción y consumo
- Las naciones deben cooperar para promover un sistema económico abierto en el cual pueda existir un comercio internacional de servicios turísticos con una base sostenible
- Turismo, paz, desarrollo y protección ambiental son interdependientes
- El proteccionismo en la comercialización de servicios turísticos debe detenerse o revertirse
- La protección ambiental debe constituir una parte integral del proceso de desarrollo turístico
- Los asuntos de desarrollo turísticos deben manejarse con la participación de ciudadanos interesados, y las decisiones de planificación deben ser tomadas al nivel local
- Las naciones deben prevenirse mutuamente sobre desastres naturales que puedan afectar a los turistas o a las áreas turísticas
- El turismo debe usar su capacidad para crear empleos para mujeres y pueblos indígenas en su máxima expresión
- El desarrollo turístico debe reconocer y apoyar la identidad, cultura, e intereses de los pueblos indígenas
- Las leyes internacionales que protegen el ambiente deben ser respetados por la industria turística

A diferencia de las modalidades anteriores, el Turismo Sostenible es en realidad un concepto de desempeño, del *como se hace*, cuya aplicación puede darse a cada una de las modalidades mencionadas anteriormente, de ahí la universalidad de su aceptación en los acuerdos internacionales y políticas nacionales (UNEP/CBD/SBSTTA/4/14). La Organización Mundial del Turismo (WTO) presentó una definición muy completa en 1995, que es:

### **Definición de Turismo Sostenible (Organización Mundial del Turismo, 1995)**

*Es aquel que satisface las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege e incrementa las oportunidades para el futuro. Este es concebido de tal manera que conduzca al manejo de todos los recursos de forma tal que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas, manteniendo a la vez la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que soportan la vida.*

#### **1.2. El Turismo como alternativa para el Desarrollo Sostenible.**

La Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, firmada en 1980, reconoce que el turismo *es una actividad esencial en la vida de las naciones, por sus consecuencias sociales, culturales, educativas y económicas* (Villena, 1993). El turismo representa una alternativa real y potencial de desarrollo (Steck, B. 1999), por sus reconocidos beneficios en el área económica (genera un flujo positivo de ingresos económicos para las regiones visitadas), ambiental (contribuye al uso sostenible y conservación de los recursos naturales, al darle valor a los atractivos turísticos) y social (promueve la participación, conciencia ambiental y mejora en la calidad de vida de la población local, modificado del CONAM, 1999b).

Sin embargo, así como se le reconocen beneficios, se le reconocen también algunos impactos perjudiciales, entre los que destacan: (i) genera desmedidas expectativas en la población, con la consiguiente migración hacia las áreas de destino turístico; (ii) cambio de valores de servicios en estas regiones afectando a la población local; (iii) distribución no equitativa de beneficios a favor de los intermediarios; (iv) sobre-explotación de recursos afectando el desarrollo de la actividad para perjuicio de otros operadores y de las poblaciones locales, causando además mala reputación del área turística por las prácticas inadecuadas (modificado del CONAM, 1998b).

Consistente con este contexto, diversos acuerdos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (UNEP/CBD/SBSTTA/4/11, UNEP/CBD/SBSTTA/5 /13), la Agenda 21, entre otros, han abordado el tema del turismo desde diferentes enfoques, produciendo una serie de publicaciones en el interés común de promover el desempeño responsable e incrementar sus beneficios (CSD 1999a, Steck 1999, UICN 1999, UNEP/CBD/COP/4/Inf.21 1999).

Los gobiernos no han sido ajenos a este interés y han reaccionado favorablemente, no sólo ante la corriente internacional, sino también ante la demanda de la sociedad civil organizada y la población en general.

### ***1.3. Turismo como alternativa de desarrollo del Perú.***

En el Perú, el Turismo se ha desarrollado principalmente bajo la modalidad del turismo tradicional / convencional, considerando como eje central de interés la ciudadela inca de Machu Picchu. Este desempeño, aunado a los problemas sociales sufridos durante décadas, causó atraso y recesión y limitó su evolución y desempeño.

En los 90 el turismo inicia un auge vertiginoso, logrando ocupar el tercer lugar entre las principales actividades económicas generadoras de divisas, y, según otras fuentes, se encuentra pronto a alcanzar el segundo lugar. Sin embargo, su carácter renovable y sostenible (a diferencia de la minería, principal actividad económica) le permiten ascender a lugares de preferente interés en la atención tanto gubernamental como privada (Villena, 1993).

Su propuesta como alternativa de desarrollo, está antecedida por dos experiencias formales de estudio. El primero, producido por Monitor Company (1995), produjo una estrategia enfocada a impulsar el turismo peruano. El más reciente, conocido como el Plan Maestro, realizado por Pacific Consultants International (1999), bajo auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), incluye una novedosa serie de propuestas para

el desarrollo de dos polos regionales de turismo en el país. Ambas iniciativas fueron desarrolladas a solicitud del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI) y mantienen vigencia y consideración en el plan de gobierno actual.

#### **1.4. Turismo: ¿Por qué una prioridad nacional?**

El reconocimiento de la importancia del turismo para Latinoamérica, y nuestro país en especial, no es nuevo. Ha sido abordado desde diferentes enfoques y grupos de interés (Whelan 1995), destacando "Perspectivas del Turismo Sostenible en la Amazonía" (TCA, 1995), que recopila las presentaciones del taller del mismo nombre desarrollado en Iquitos, en junio de 1995.

Otros indicadores concretos de este interés provienen de fuentes estratégicas de información, como, por ejemplo, las carteras de proyectos de organismos de apoyo social. Uno de ellos es la Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas, de cuya cartera de proyectos recibidos, un 40% contempla el desarrollo de actividades turísticas y afines (<http://www.promudeh.gob.pe/setai>), en especial el ecoturismo

De la misma manera, durante de formulación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (<http://www.conam.gob.pe/endb>), se destaca al ecoturismo como alternativa prioritaria de desarrollo sostenible de la biodiversidad. Paralelamente, durante los primeros años de gestión de las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) se evidencia el interés en el turismo como alternativa de desarrollo. Las CAR contemplan el turismo como un sector de prioridad e independiente de otros sectores (<http://www.conam.gob.pe>), en virtud de lo cual ha sido incluido como meta transectorial del Frente Verde (utilización sostenible de los recursos naturales) en la Agenda Ambiental Nacional del CONAM.

En las contiendas electorales del 2000 y 2001, el turismo ha sido propuesto como actividad prioritaria de desarrollo. Razones para esta relevancia, son, además de los beneficios mencionados, su esperada contribución al desarrollo regional, fomentar la descentralización, y a su carácter idóneo de ser desarrollado con mínimas inversiones en habilitación y mejora de infraestructura básica, requisito indispensable para promover la inversión privada.

### **1.5. Oportunidades para el desarrollo sobre la base del Turismo.**

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2000), *"la tendencia al crecimiento (del turismo) va a continuar. En su informe, Turismo: Visión 2020, la OMT augura un aumento de la afluencia de turistas del 200% entre los años 2000 y 2020"*. La misma organización prevé que las Américas duplicarán el número de turistas (arribos internacionales) al 2020, de 131 a 284 millones.

La OMT (WTO, 2000) observa un fuerte crecimiento del superávit de las economías en desarrollo, de 33,700 millones de dólares en 1989, a 62,200 millones en 1997. En contraste, en los países desarrollados se observa un declive de 800 millones de dólares en 1997, lo que evidencia que el principal flujo de turistas es de los países desarrollados a los en vías de desarrollo. Los cuatro países que más gastan en turismo son Estados Unidos, Alemania, Japón y el Reino Unido, que en 1997, sumaron el 41% del gasto turístico mundial.

La misma organización informa de que hay una tendencia a ampliar los destinos turísticos. En 1950, quince países recibieron en conjunto 25 millones de turistas; hoy, 70 países reciben cada uno más de un millón de visitantes. Cada vez es mayor el flujo hacia Asia Pacífico Oriental, Sur Asiático, África y Medio Oriente. Mientras que los patrones de crecimiento de nuevos destinos son más dinámicos y de tipo exponencial, en contraposición, son más vulnerables a los efectos de cambios políticos y económicos, pero, en general, el turismo posee resiliencia.

Entre enero de 1998 y 1999, el arribo mundial de turistas internacionales alcanzó los 657 millones, mostrando un crecimiento del 3.2 % sobre el año previo. Esto representó un incremento de los ingresos de las empresas de turismo de 455 billones de dólares norteamericanos. En este lapso, Sudamérica mostró un incremento de 10 % de turistas internacionales, siendo Argentina la que mostró mayor crecimiento (29%).

Las principales regiones turísticas son Europa y América. Entre los principales destinos figuran, en orden decreciente: Francia, España, Estados Unidos, Italia, China, Reino Unido y México, que compartieron más del 41% del mercado turístico internacional (WTO 2000).

Por último, las tendencias próximas revelan influencia por una búsqueda de espiritualidad (religioso, mágico).

## **2. TURISMO EN EL PERÚ.**

### **2.1. El Perú como producto turístico.**

Históricamente el turismo en el Perú se ha desarrollado principalmente enfocado en la ciudadela inca de Machu Picchu. Según Monitor, en 1995 el porcentaje de turistas convencionales (con visita a ese atractivo) fluctuaba entre el 70 y 75% del total. Los autores identificaron como limitaciones para la diversificación de la oferta turística, la inadecuada ó inexistente red vial, la falta de capacitación y de industrias de apoyo.

El interés por el Perú se muestra en la estadística anual de arribos internacionales al país. PromPerú (1999a, b, 2000a, b) cita que existe un incremento sostenido de 12% en la última década, con tendencia a aumentar, muy por encima del promedio mundial de 4%.

Monitor (1995) menciona que, desde el lado del turista, la seguridad en el transporte y acomodamiento, los inconvenientes en horas de arribo y partidas, y la falta de conciencia de la calidad de servicio por los empleadores de turismo, fueron los principales elementos de preocupación en sus visitas.

La gran riqueza de recursos naturales y culturales del país, y los bajos requerimientos en servicios por parte de los turistas, permitió a Monitor (1995) identificar el turismo de naturaleza-aventura, como el segmento de mercado más atractivo, lo que puede facilitar su rápida implementación. En este contexto, es importante conocer cuál es la oferta turística que el país dispone.

Es importante destacar que el Perú y otros 16 países que destacan por poseer altos valores de riqueza de biodiversidad, paisajes, especies de flora y fauna y culturas, integran el grupo de los países megadiversos. En el aspecto de paisajes, Perú cuenta con 84 de las 107 zonas de vida presentes en el planeta. Es el segundo país en Latinoamérica en extensión de bosques (13% de los bosques amazónicos). Cuenta con más de 17 mil especies de plantas (de un total mundial estimado de 25 mil), de las cuales un 25% (4,400) se conocen de uso por el hombre e incluyen 128 domesticadas. Más de 2 mil especies de peces (10% del total mundial), 315 de anfibios, 365 de reptiles, 1,780 de aves y 460 de mamíferos, sitúan al Perú en el quinto lugar mundial en riqueza de especies. Además, reúne en su territorio más de 42 grupos etnolingüísticos en la Amazonía (hasta 65, según otras fuentes), y 2 en los Andes, a los que se suman inmigrantes de todo el mundo, que contribuyen a enriquecer su diversidad cultural (CONAM, 1999a).

Todo ello refuerza al turismo en la naturaleza, en sus diferentes especialidades, como la modalidad de turismo de mayor potencial de desarrollo en nuestro país. Esta actividad es la de mayor crecimiento mundial. Los diferenciales competitivos para nuestro país en este rubro, incluyen la alta riqueza en variedad de especies de aves, recurso idóneo para atraer observadores de aves (*birdwatchers*), grupo numeroso de turistas especializados (Koechlin, com. pers.); y la riqueza de contraste de paisajes, que permiten al turista una experiencia diversificada. Estos diferenciales, aunados a atractivos convencionales como Machu Picchu, permiten ofrecer una experiencia natural y cultura altamente diversificada.

## **2.2. Ecoturismo en el Perú: Historia y Casos de estudio.**

Siendo reconocida la aptitud natural del país hacia el ecoturismo, se aborda la experiencia nacional en el tema. El ecoturismo se ha desarrollado en el país sin mayor relevancia a lo largo de 3 décadas. Sólo recientemente ha mostrado un significativo impulso gracias a la estabilidad social de la nación, que ha beneficiado su imagen de destino internacional. Contrastando con el modelo de gestión que imperó en el sector en sus inicios, en los últimos 3 años se han desarrollado diversas iniciativas de grupos locales organizados o asociaciones mixtas con empresarios.

Con todas sus variantes, existen 3 modelos básicos de gestión del ecoturismo diferenciados por el grupo social, que demuestran beneficios en cada área de sostenibilidad (económico, ambiental y social): el clásico (inversionistas con fines de lucro, con recursos para infraestructura y personal), los segundos (iniciativas de comunidades o grupos familiares locales, generalmente de bajo presupuesto, pero con alto conocimiento de la realidad y recursos locales como paisajes, vida silvestre y cultura local) y, por último, iniciativas mixtas entre ambos grupos, que se enriquecen de ambas experiencias (CONAM, 1999b).

En 1998 un grupo de estas iniciativas se reunió bajo auspicio del CONAM para intercambiar experiencias acerca de la actividad. Dos de los resultados más destacados fueron la formación de un Club de Calidad en Ecoturismo Sostenible y la elaboración de propuestas para el impulso del turismo sostenible en el país (CONAM, 1999b).

Desde entonces, algunas de estas acciones propuestas han sido atendidas por diversos sectores e instancias del Gobierno, pero la experiencia observada ha permitido identificar la carencia actual y necesidad prioritaria de atender un requerimiento más importante y decisivo para todas las propuestas mencionadas: la necesidad de formular una visión nacional del turismo sostenible.

### **3. VISION DEL TURISMO PARA EL DESARROLLO NACIONAL.**

#### ***3.1. Turismo: ¿por qué una Visión Nacional?***

El turismo, a diferencia de la mayoría de otras actividades, involucra casi todos los otros sectores productivos y de servicios. Además de los servicios básicos (transporte, alojamiento y alimentación), moviliza servicios de otros sectores económicos como salud, educación, industria y comercio.

Existen una serie de razones para que se requiera la formulación de una propuesta de visión nacional para esta actividad económica:

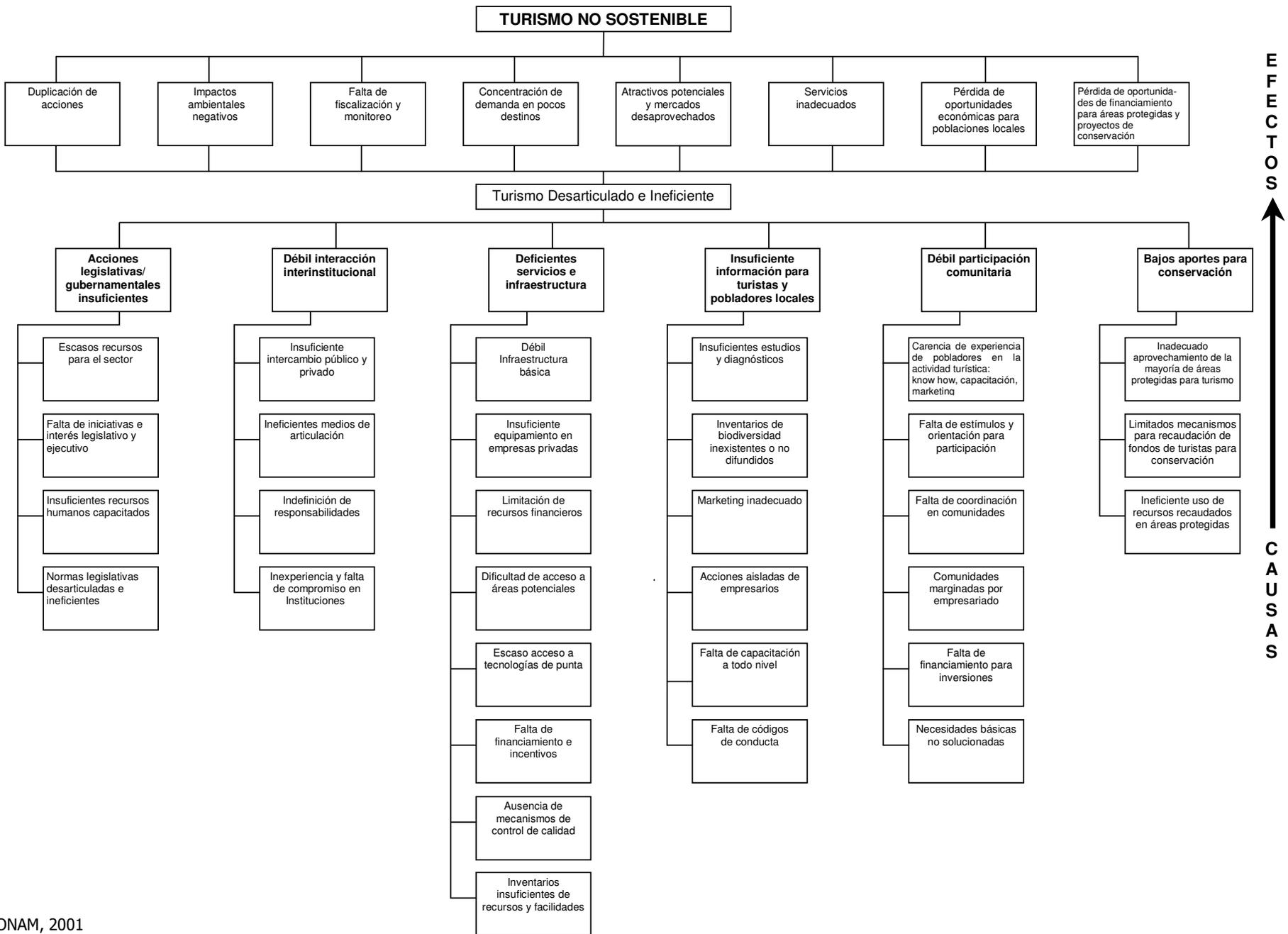
1. Comportamiento multifacético. Al comprender modalidades de desarrollo hacia todas las actividades humanas, además de la clásica modalidad tradicional/convencional, su espectro se amplía al ecoturismo, turismo rural ó alternativo, e incluso a otras nuevas como el agroturismo. Prácticamente toda actividad humana puede ser susceptible de ser movilizada por el interés turístico.
2. Carácter sensible. Una palabra clave que debe ser tomada en cuenta, en especial en un país en el que el turismo ha sufrido tan severamente el impacto, de la imagen negativa del país como atractivo turístico por problemas sociales, de salud y naturales. Las estadísticas de turismo consignan la grave disminución en afluencias de visitantes durante la década del terrorismo y la epidemia del cólera. Por ello es importante generar conciencia pública del tema, especialmente entre personajes públicos y medios de información, quienes deben integrarse a los esfuerzos para impulsar la actividad.
3. Implicancia multisectorial. Al involucrar la adquisición de bienes y servicios de todos los otros sectores productivos del país, incluyendo transporte, alimentación, artículos de exportación, industria, servicios profesionales y técnicos, entre otros.
4. Cobertura nacional. Prácticamente todo el país es susceptible de ser promovido como producto turístico.
5. Proyección internacional. Compromete la imagen del país en el mundo. Por ello la necesidad de una visión unificada del país como producto, que contribuya a fortalecer nuestra imagen como destino de turismo.
6. Descentralización sostenible. Constituye una alternativa real de desarrollo regional, en especial de las más remotas del país, promoviendo su valorización local y la gestión sostenible, evitando la migración hacia las ciudades.

#### ***3.2. Situación actual del turismo en el Perú: una breve revisión***

Aunque el Perú cuenta con un alto número de atractivos turísticos, que pueden convertirlo en un destino multipropósito, su mayor fortaleza radica en los aspectos histórico-culturales y naturales. Sin embargo, se ha hecho poco en el proceso de convertir los atractivos en productos turísticos, y los pocos ya desarrollados no tienen asegurada su sostenibilidad.

De los talleres convocados por CONAM y de la revisión de la información disponible, se desprende que existen problemas de diversa índole que deben ser enfrentados en la propuesta de estrategia de desarrollo del turismo sostenible. En el Cuadro 1 se presenta un

**CUADRO 2: Turismo en el Perú. Arbol de Problemas**





árbol de los problemas de turismo en el Perú, que sin pretender ser exhaustivo, ofrece una visión de la problemática para el desarrollo del turismo sostenible en el Perú. Las estrategias que se plantean en el presente documento buscan la mitigación de estos problemas.

### ***3.3. Una propuesta de Visión para el Turismo Sostenible en el Perú.***

Para la propuesta de visión para el turismo sostenible en el Perú se ha recurrido a dos fuentes principales. Una de ellas es el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico Nacional en la República del Perú, elaborado entre 1998 y 1999 por Pacific Consultants International Co. Ltd, merced a una solicitud del Gobierno Peruano al Gobierno de Japón. El Plan Maestro señala que el papel del turismo en el contexto nacional se resume en los siguientes tres puntos:

- Contribuir al desarrollo económico considerándola como una industria competitiva de Perú "orientada a la exportación"
- Contribuir al desarrollo social creando empleo y proporcionando oportunidades locales para pequeñas empresas, y
- Contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural así como convertirse en un incentivo económico y en un catalizador de la conciencia.

La otra fuente principal se genera por una iniciativa del Consejo Nacional del Ambiente, que en septiembre del 2000, propició mesas de concertación bajo la modalidad de talleres, con el propósito de plasmar una visión del turismo para el desarrollo nacional. Los sectores gubernamental, gremial y de académicos y ONG's, se reunieron independientemente para intercambiar ideas y experiencias.

Como resultado de las propuestas y discusiones generadas, se generó la siguiente propuesta de visión:

#### ***Propuesta de Visión del Turismo Sostenible en el Perú***

*"El turismo en el Perú es una actividad socio-económica integradora de interés nacional, con estándares de calidad en infraestructura, servicios y recursos humanos que garantizan la satisfacción del cliente; que en su quehacer comprende la participación y el beneficio de las comunidades locales, con valoración y respeto por el patrimonio natural y cultural, y que incluye la mejora continua mediante la investigación, capacitación y educación, para lograr que sea rentable, competitiva y sostenible a largo plazo.*

Esta propuesta incluye conceptos e ideas que es necesario ampliar. Como *actividad socio-económica*, se reconoce su dimensión y alcance hacia la sociedad nacional. Se incluye *integradora*, al reforzarse su función de unificar y enlazar las actividades humanas en su conjunto. De *interés nacional*, por el alcance de sus beneficios e impactos, así como por su proyección como imagen al exterior. Se destaca la mención de *estándares de calidad*, en reconocimiento como requisito para garantizar la calidad de sus servicios. Con *la participación y beneficio de las comunidades locales*, se propicia el involucramiento y beneficio económico de la población local de cualquier tipo. Al decir *valoración y respeto* se

refiere a su contribución a valorar sus recursos y por ende, a generar respeto por la sostenibilidad de uso del mismo. *Mejora continua* es el reconocimiento de la necesidad del perfeccionamiento, como un requisito para lograr que la actividad sea rentable y competitiva.

## **4. APORTES PARA UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PERÚ**

Como resultado de los talleres y consecuencia de la visión generada, surge la necesidad de formular una estrategia de desarrollo del turismo sostenible. En base a los aportes generados en los talleres, a los que se unen otros documentos existentes (Villena 1993, CONAM 1999, Purisaca 1999, APTAE 2000) y eventos previos con relevancia a considerar, se presenta una propuesta de estrategia que contiene diez acciones generales. Esta estrategia tiene el objetivo general de desarrollar el turismo en el Perú en forma sostenible, contando cada una de las diez líneas de acción (Cuadro 2) con su propio objetivo y estrategias a aplicar, sugiriéndose los principales responsables para su ejecución.

### **Acción 1. Regulaciones para el turismo sostenible**

#### **Objetivo**

Fortalecer la estructura legal de respaldo al turismo sostenible, a nivel nacional, regional y local, en forma armónica con los objetivos nacionales y del sector.

#### **Estrategias**

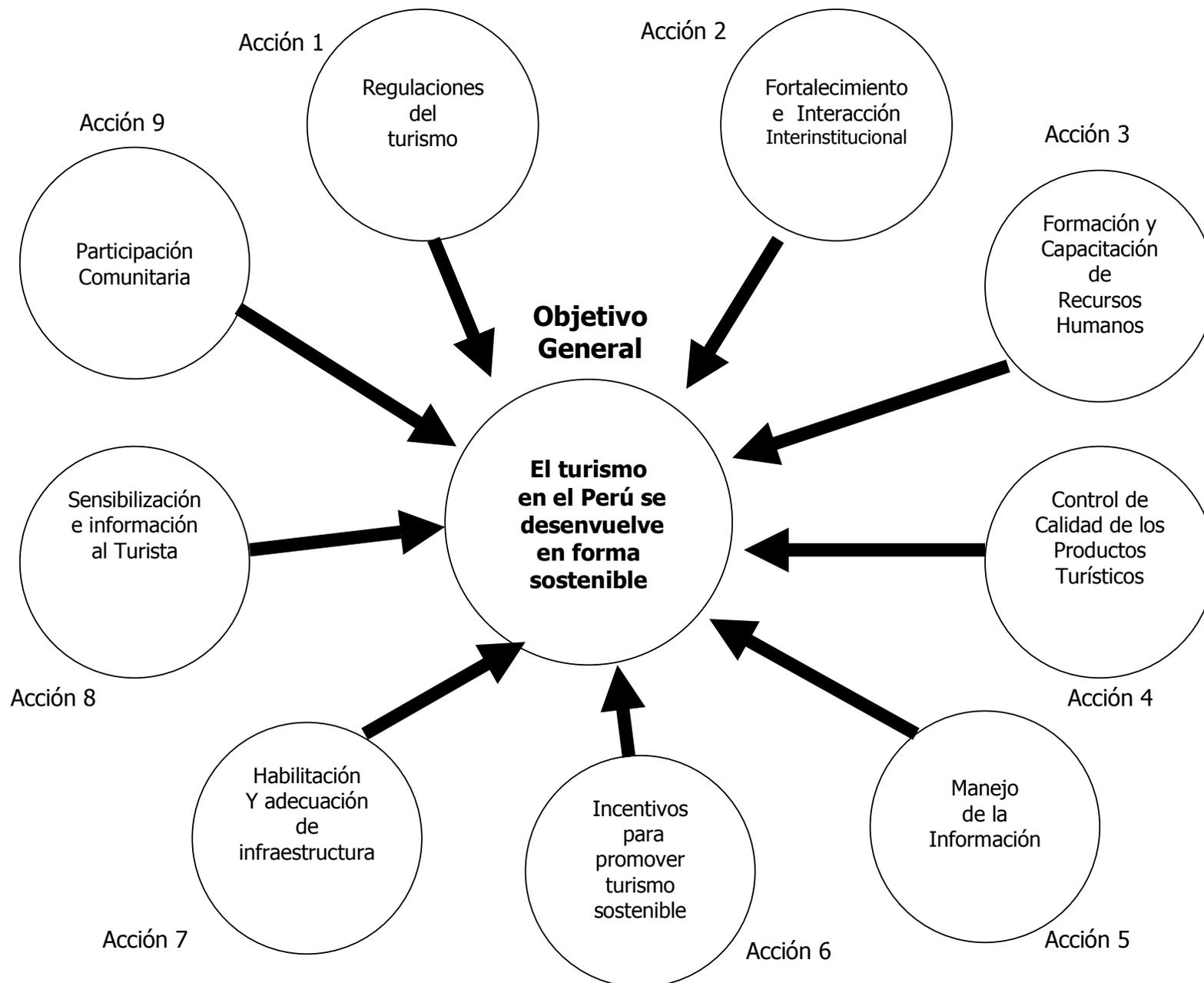
- Consolidar un marco legal coherente con el modelo sostenible del turismo. Debe incluir definiciones de todas las modalidades existentes de turismo y la reglamentación necesaria para incluir sus requerimientos de gestión sostenible. Esto facilitará el ordenamiento del tema y la resolución de conflictos entre las diferentes tendencias y entre sectores del Estado.

Instituciones: Congreso de la República, MITINCI, CONAM, Ministerio de Agricultura, INRENA, ONGs, sector privado, universidades.

- Crear el ámbito legal necesario para desarrollar empresas turísticas comunitarias rurales, con la finalidad que puedan registrarse y calificarse como empresas sujetas a crédito.

Instituciones: Congreso de la República, gobiernos regionales, MITINCI, ONGs, sector privado.

**CUADRO 3: ELEMENTOS DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL**



## **Acción 2. Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales**

### **Objetivo**

Promover la articulación, trabajo concertado e intercambio de información y experiencias entre el sector gobierno, privado y académico.

### **Estrategias**

- Establecer una autoridad autónoma de gestión del turismo que contribuya a su mejor desarrollo. Algunas características propuestas incluyen un organismo descentralizado, con un reducido número de Directores y que constituya una alianza entre los sectores de gobierno y el empresariado, principalmente. El Comité Técnico de Coordinación del Uso Turístico del Patrimonio Natural y Cultural de la Nación representa al sector regulador, faltando por integrar al sector empresarial para que tenga la autonomía y capacidad integradora necesarias.

Con la incorporación del gremio empresarial y otros sectores gubernamentales estratégicos, este comité debiera evolucionar a un Consejo de Coordinación y Promoción del Uso Turístico del Patrimonio Natural y Cultural de la Nación, que tendría la responsabilidad de impulsar las acciones que se exponen a continuación.

Instituciones: MITINCI, Ministerio de Agricultura, INC, CONAM, INRENA, ONGs, sector privado, universidades.

- Establecer un Consejo de Ecoturismo, tal como plantea el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Nacional (Pacific Consultants, 1999). Esta propuesta ya ha sido recogida por Prom Perú, que convocó en noviembre del 2000 a la primera reunión interinstitucional con miras a constituir el Grupo Técnico de Ecoturismo, bajo la coordinación de CONAM.

Instituciones: MITINCI, Ministerio de Agricultura, INC, CONAM, INRENA, ONGs, sector privado, universidades.

- Fortalecer el Comité Técnico de Coordinación del Uso Turístico del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, constituido mediante la Resolución Ministerial N°101-2000-ITINCI/DM del 15 de agosto del 2000, con el fin de establecer un mecanismo que permita velar por el adecuado uso y la no sobre explotación de los recursos, particularmente de aquellos ubicados en zonas declaradas Patrimonio Cultural y Natural de la Nación. Este Comité está integrado por:

- a) El Viceministro de Turismo.
- b) El Jefe del Instituto Natural de Recursos Naturales (INRENA).
- c) El Presidente del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Ambiente.
- d) El Jefe del Instituto Nacional de Cultura (INC), y
- e) El Jefe de la Dirección Nacional de Turismo y Ecología de la Policía Nacional del Perú.

Instituciones: MITINCI, Ministerio de Agricultura, INC, CONAM, INRENA, ONGs, sector privado, universidades, Policía Nacional.

### **Acción 3. Formación y capacitación de recursos humanos**

#### **Objetivo**

Fomentar la formación y capacitación del personal del sector turismo a todo nivel basado en los principios de sostenibilidad ambiental.

#### **Estrategias**

- Promover la capacitación de los recursos humanos en el sector, no solo a los directamente involucrados, sino también de quienes contribuyen de una u otra manera a generar su política de desarrollo.

Instituciones: MITINCI, ONGs, sector privado, universidades e institutos.

- Desarrollar programas de sensibilización al personal del sector gubernamental, promoviendo el turismo sostenible como alternativa de desarrollo regional.

Instituciones: MITINCI, ONGs, sector privado, universidades e institutos.

- Establecer mecanismos de intercambio de información entre los agentes involucrados en el tema turismo, especialmente del sector gubernamental, con el beneficio añadido de contribuir a fortalecer iniciativas y evitar duplicidad de esfuerzos.

Instituciones: MITINCI, ONGs, sector privado, universidades e institutos.

- Incrementar la inserción de temas de turismo sostenible y ecoturismo en las currículas de las universidades e institutos de enseñanza de servicio turístico.

Instituciones: MITINCI, Ministerio de Educación, universidades e institutos.

- Promover en las universidades el desarrollo de tesis con componentes de turismo sostenible y ecoturismo.

Instituciones: Ministerio de Educación, universidades e institutos, sector privado.

- Apoyar la realización de seminarios relacionados al turismo sostenible en las diversas regiones del país, dirigido a los sectores público y privado, en especial el sector de pequeña empresa, en temas como planeamiento estratégico, acceso al financiamiento, contabilidad, cálculo de costos, asuntos tributarios, control de costos, desarrollo de nuevos negocios e identificación de oportunidades de inversión.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, INC, CONAM, INRENA, ONGs, sector privado, universidades e institutos.

## **Acción 4. Habilitación y adecuación de infraestructura**

### **Objetivo**

Promover la habilitación de infraestructura y el desarrollo de tecnologías ambientalmente amigables en los destinos turísticos

### **Estrategias**

- Promover el desarrollo de infraestructura de transporte (aéreo, terrestre y fluvial) a destinos turísticos.

Instituciones: MITINCI, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de la Presidencia, sector privado.

- Incentivar y promover las actividades turísticas que usen tecnologías ambientalmente apropiadas para ahorrar agua y energía, evitar la contaminación, tratar las aguas usadas, evitar la producción de residuos sólidos y que favorezcan el reciclaje.

Instituciones: MITINCI, CONAM, Ministerio de la Presidencia, sector privado, universidades.

- Buscar a través de la cooperación técnica internacional el apoyo e intercambio para el desarrollo de tecnologías ambientalmente amigables para el turismo.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, CONAM, Ministerio de la Presidencia, sector privado, ONGs, cooperación internacional.

## **Acción 5. Incentivos para promover el turismo sostenible**

### **Objetivo**

Promover y fomentar la creación de incentivos para la mejora de tecnologías de servicio e infraestructura turística, así como el desarrollo de empresas de ecoturismo en áreas adecuadas.

### **Estrategias**

- Priorizar los lugares en los que se desea desarrollar el turismo. En este tema el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Nacional contiene una propuesta de estrategia acerca de cuáles son las áreas geográficas en las que se debe incidir a fin que el turismo contribuya al desarrollo económico del país, a la generación de empleo y a la conservación del patrimonio natural y cultural. A ella deben sumarse las propuestas regionales producidas

en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de la aplicación de los compromisos del Convenio Capacidad XXI y de otros. El Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, en su calidad de ente rector de la actividad turística integrará los planteamientos propuestos, buscando el financiamiento para la ejecución de los proyectos considerados.

Instituciones: MITINCI, Ministerio de la Presidencia, sector privado.

- Insertar a la actividad turística sostenible como parte de los planes de desarrollo regionales.

Instituciones: MITINCI, gobiernos regionales, CONAM, ONGs, sector privado.

- Proponer a las entidades financieras nacionales e internacionales la simplificación de trámites para la obtención de créditos para proyectos de turismo sostenible, aunque siempre condicionados a estudios de impacto ambiental y la implementación de prácticas ambientales sostenibles.

Instituciones: MITINCI, Ministerio de Economía, sector privado, ONGs.

- Articular con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales iniciativas para cooperar técnica y financieramente con proyectos ecoturísticos.

Instituciones: MITINCI, ONGs, sector privado, universidades e institutos.

- Promover y apoyar eventos para la difusión del turismo sostenible y el ecoturismo

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, ONGs, sector privado, universidades e institutos.

- Incentivar la inversión privada, especialmente en las regiones menos desarrolladas del país, promoviendo la descentralización.

Instituciones: MITINCI, ONGs, sector privado, universidades e institutos.

- Promover el producto Perú como destino, reforzando el posicionamiento del país como destino turístico internacional, enfatizando sus características naturales y culturales, y definiendo estrategias de mercado coincidentes con los grupos objetivo.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, ONGs, sector privado

- Concertar estrategias de mercadeo con criterios unificados y coherentes en conjunto, que contribuyan a reforzar la imagen de país, la región ó la localidad, como destino.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, ONGs, sector privado

## **Acción 6. Control de calidad de los productos turísticos**

### **Objetivo**

Promover el desarrollo de metodologías y sistemas para categorizar y diferenciar empresas turísticas de acuerdo al grado en que su operación se acerque a un modelo de sostenibilidad.

### **Estrategias**

- Fortalecer las funciones de la Dirección Nacional de Turismo en el campo del ambiente, de acuerdo a las funciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del MITINCI, que desde 1994, comprende, entre otras:
  - Verificar el cumplimiento de las normas del medio ambiente y preservación de recursos naturales;
  - Analizar y evaluar estudios y/o proyectos de impacto ambiental;
  - Elaborar programas y proyectos para la conservación del medio ambiente.

Asimismo, a través de la Dirección de Asuntos Normativos, la Dirección Nacional de Turismo también se encarga de:

- Coordinar, elaborar, analizar y evaluar estudios, programas y proyectos para conservación del medio ambiente
- Verificar el cumplimiento del Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Estas funciones deben efectuarse con el apoyo técnico de la dependencia de la Dirección Nacional de Industrias encargada de asuntos ambientales. Se debe entrenar y dotar al sector turismo con personal técnico y calificado para cumplir con estas funciones o crear mecanismos (como los del sistema de consultores en turismo) que garanticen que las actividades turísticas son desarrolladas en armonía con el ambiente.

Instituciones: MITINCI, Congreso de la República, CONAM, Ministerio de Agricultura INRENA, ONGs, gobiernos regionales, sector privado, universidades.

- Desarrollar un sistema de acreditación o certificación turística por consenso de los diversos sectores de la actividad, en especial en los ámbitos del entorno físico biológico, planta de servicio, atención al cliente y entorno socioeconómico. De preferencia, esta estrategia debe ser estimulada por el sector gobierno, convocando al sector privado, ONG y académico. Estos dos últimos parecen ser los más indicados para la ejecución de las actividades de certificación, en coordinación con el MITINCI. La certificación debe insertarse en el contexto internacional que identifica el requisito de disponer de este instrumento como herramienta de mercadeo y de demostración de competitividad.

Instituciones: MITINCI, CONAM, INRENA, ONGs, sector privado, universidades.

- Desarrollar un Código de Conducta para los operadores turísticos, en la que se difundan directrices generales y específicas para los diferentes sectores de gestión del turismo, que contribuyan a generar una ética de desempeño en su actividad.

Instituciones: MITINCI, CONAM, INRENA, ONGs, sector privado, universidades.

- Favorecer la elaboración de planes de gestión y manejo de recursos, que incluyan el proceso desde el planeamiento, la implementación y desarrollo de las operaciones de turismo, considerando herramientas como la evaluación de impacto ambiental, el monitoreo y la adopción de tecnología que contribuya a un mejor desempeño ambiental. Instituciones: MITINCI, Congreso de la República, CONAM, INRENA, ONGs, sector privado, universidades.

- Apoyar iniciativas del sector privado para la generación de mecanismos que permitan la supervisión propia y por parte de terceros de la calidad de los servicios, orientados a mejorar las iniciativas empresariales.

Instituciones: MITINCI, Congreso de la República, CONAM, Ministerio de Agricultura INRENA, ONGs, gobiernos regionales, sector privado, universidades.

- Fomentar el desarrollo de metodologías para evaluar los impactos del turismo natural y cultural en el ambiente para, en base a los resultados obtenidos, recomendar cambios en la gestión del área y de la actividad.

Instituciones: MITINCI, Congreso de la República, CONAM, INRENA, ONGs, gobiernos regionales, sector privado, universidades.

## **Acción 7. Manejo de información relacionada al turismo**

### **Objetivo**

Realizar la colección y procesamiento de información relacionada al turismo sostenible y ecoturismo a nivel nacional e internacional, a fin de contar con una base de datos confiable para el desarrollo del turismo sostenible y su utilización para la promoción de lugares de importancia.

### **Estrategias**

- Apoyar la iniciativa conjunta del MITINCI y la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI de desarrollar un inventario de los recursos turísticos del Perú, proporcionando datos y asesoría en los métodos de recopilación, procesamiento y difusión de la información.

Instituciones: MITINCI, Ministerio de la Presidencia, INRENA, INC, AECI, gobiernos regionales y municipales, sector privado, universidades.

- Establecer y mantener actualizada una base de datos sobre empresas relacionadas al turismo en la naturaleza, detallando sus características y sus grados de avance en cuanto a prácticas ambientalmente sostenibles.

Instituciones: MITINCI, CONAM, ONGs, gobiernos regionales, sector privado, universidades.

- Establecer y mantener un registro especial sobre operadores que laboran dentro de las áreas naturales protegidas y reservas arqueológicas.

Instituciones: MITINCI, INRENA, INC, AECI, gobiernos regionales y municipales, sector privado, universidades.

- Continuar desarrollando estudios sobre el perfil de la demanda de destinos de turismo natural y cultural.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, INRENA, INC, AECI, gobiernos regionales y municipales, sector privado, universidades.

- Desarrollar y divulgar modelos de gestión ambiental, cultural, ecológica, científica y educativa, que contribuyan a que los interesados manejen los conceptos para la gestión del turismo sostenible en sus diferentes áreas y puedan ser replicados.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, INRENA, INC, ONGs, sector privado, universidades.

- Desarrollar investigaciones que contribuyan a la generación de información que permita un adecuado manejo de recursos así como favorezca a la promoción de lugares naturales. Ejemplo de ello es la necesidad de contar con listas de aves en las diferentes áreas naturales protegidas y otras áreas silvestres, a fin de promover en el segmento de mercado turístico de observadores de aves los lugares más atractivos para practicar su hobby.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, INRENA, INC, ONGs, sector privado, universidades.

- Estimular estudios con aplicación al manejo de recursos ecoturísticos, con especial énfasis en biodiversidad.

Instituciones: INRENA, INC, sector privado, ONGs, universidades.

- Buscar la estandarización de términos relacionados al turismo sostenible y ecoturismo, difundiéndolos en todos los sectores involucrados.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, INRENA, INC, ONGs, sector privado, universidades.

## **Acción 8. Sensibilización e información al turista y pobladores locales**

### **Objetivo**

Difundir a los turistas y pobladores locales los principios del turismo sostenible y orientarlos en su conducta hacia las áreas visitadas.

## **Estrategias**

- Informar a los turistas y pobladores locales sobre las prácticas y comportamientos nocivos al área donde se sustenta el turismo, a través de material divulgativo.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, INRENA, INC, ONGs, sector privado, universidades.

- Apoyar programas de educación ambiental formal, de forma interdisciplinaria, a todos los niveles.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, sector privado, universidades.

- Iniciar campañas de sensibilización nacional, regional y local, dirigidas al reconocimiento del turismo como actividad de prioridad nacional por sus impactos benéficos a la sociedad y su sensibilidad a los problemas sociales.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, ONGs, sector privado, universidades e institutos.

- Activar un sistema de supervisión de la propaganda turística, a fin de prevenir la utilización de publicidad engañosa.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, CONAM, sector privado.

- Informar a los visitantes sobre las costumbres y códigos de comportamiento en las zonas que visitarán.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, ONGs, sector privado, universidades e institutos.

## **Acción 9. Participación de poblaciones locales**

### **Objetivo**

Involucrar a las poblaciones locales de destinos turísticos en las actividades relacionadas, estimulándolo a identificar el turismo sostenible como una alternativa económica viable.

### **Estrategias**

- Fomentar la participación de las comunidades en la gestión turística, reconociendo el compromiso de sostenibilidad, que incluye como uno de sus objetivos la distribución equitativa de los beneficios entre las poblaciones locales.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, gobiernos regionales y municipales, sector privado, ONGs, universidades.

- Apoyar la generación de capacidad local, como base para la mejor toma de decisiones respecto a las oportunidades existentes. Un aspecto prioritario es la capacitación y entrenamiento en la gestión turística.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, INRENA, INC, gobiernos regionales y municipales, sector privado, universidades e institutos.

- Apoyar el entrenamiento y capacitación de guías locales. En estos momentos las normas que regulaban la actividad de guías de turismo han sido derogadas por el Decreto Supremo N°005-2000-ITINCI, por lo que no existe un marco legal que encuadre esta prestación de servicios. Sin embargo, teniendo en cuenta el alto grado de especialización que se requiere para el guiado (en zonas de selva, por ejemplo), es recomendable que los guías, en zona de selva, sean del lugar, de ser posible, con conocimientos en ciencias naturales e historia del sitio y puedan complementar la parte formal de su educación como guías.

Instituciones: MITINCI, Prom Perú, sector privado, ONGs, universidades e institutos.

## **Acción 10. Fomento a acciones de conservación**

### **Objetivos**

Apoyar al Sistema de Areas Naturales Protegidas del Perú (SINANPE) a través de la generación de ingresos por turismo, tomando en cuenta los objetivos principales y zonificación de cada área.

Apoyar directa o indirectamente a proyectos de conservación de ecosistemas y especies en el país.

### **Estrategias**

- Sujetar la actividad turística en las áreas protegidas a lo que indica la Ley N°26834 de Areas Naturales Protegidas, que indica que éstas *son* "espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, con el fin de conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico que contienen. Las Areas Naturales Protegidas, constituyen Patrimonio de la Nación. Su condición natural debe ser mantenida a perpetuidad pudiendo permitirse el uso regulado del área y el aprovechamiento de recursos, o determinarse la restricción de los usos directos".

Instituciones: MITINCI, CONAM, Ministerio de Agricultura, INRENA, ONGs, sector privado, universidades.

- Considerando que la misma ley sostiene que las áreas protegidas deben proporcionar oportunidades para la recreación y el esparcimiento al aire libre, así como para un desarrollo turístico basado en las características naturales y culturales del país", puede afirmarse que en las áreas naturales protegidas pueden ser desarrolladas actividades turísticas, siempre y cuando no se contrapongan con los objetivos del área.

Instituciones: MITINCI, CONAM, Ministerio de Agricultura, INRENA, ONGs, sector privado.

- Estimular la participación de ONGs, comunidades y empresas privadas, solas o en conjunto, en proyectos turísticos dentro de las áreas protegidas, sujetas a lo que menciona el Art. 17 de la Ley de Areas Naturales Protegidas, que establece que los privados pueden participar en la gestión de las áreas naturales protegidas mediante:
  - Contratos de Administración del área
  - Concesiones para la prestación de servicios económicos dentro del área
  - Contratos para el aprovechamiento de recursos del Sector
  - Convenios para la ejecución de proyectos o programas de investigación y/o conservación.
  - Autorizaciones y permisos para el desarrollo de actividades menores.
  - Otras modalidades que se establezcan en la legislación,

suscritos u otorgados por INRENA o las autoridades competentes a nivel nacional, regional o municipal.

Instituciones: CONAM, INRENA, ONGs, sector privado.

- Aprobar el reglamento de la Ley de Areas Naturales Protegidas, pues entre otros puntos, el otorgamiento de alguno de los contratos requiere la formulación del Plan Maestro y los Planes de Uso Público y Uso Turístico de las áreas naturales protegidas que estarán regulados por dicho reglamento.

Instituciones: Ministerio de Agricultura, INRENA, CONAM, ONGs, sector privado, universidades.

- Supervisar y monitorear permanentemente las actividades turísticas dentro de las áreas naturales protegidas.

Instituciones: CONAM, INRENA, ONGs, sector privado, universidades.

- Dotar a las áreas naturales protegidas y áreas arqueológicas de infraestructura adecuada para la recepción de visitantes. Especialmente lo referido a interpretación y educación ambiental.

Instituciones: MITINCI, INRENA, ONGs, sector privado, cooperación internacional.

- Explorar mecanismos para la generación de fondos para investigaciones en conservación, a través de aportes directos o indirectos.

Instituciones: MITINCI, CONAM, INRENA, ONGs, sector privado, universidades.

## **5. REQUERIMIENTOS DE ACEPTACION Y PARTICIPACION DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS**

Considerando que el turismo es una actividad económica y sostenible sobre la que inciden múltiples intereses, uno de los mayores retos es lograr que los actores directamente involucrados en la actividad turística comprendan la necesidad de establecer compromisos y prioridades de desarrollo de la iniciativa y se logre consenso en las acciones a realizar.

Entre los principales actores se encuentra el gobierno, que debe contribuir, entre otros puntos, a la generación de leyes y normativas que favorezcan el desarrollo del turismo sostenible. Además, incentivar la capacitación de recursos humanos, contribuir en la habilitación de infraestructura al servicio del turismo, alentar la inversión en ecoturismo, supervisar las acciones de certificación y promover el destino Perú en forma coordinada con los otros actores.

El sector privado, mediante el empresariado y las asociaciones relacionadas al turismo (por ejemplo CANATUR, APOTUR, AHORA, APTAE, entre otros) debe tomar parte decisiva en la consolidación del turismo sostenible, mediante iniciativas de autoregulación y sujeción a la normatividad actual y futura, especialmente la que se genere para ambientes silvestres. Además, realizando inversiones en proyectos de ecoturismo y contribuyendo a la promoción de destinos en el país, entre muchos otros aspectos.

Las organizaciones no gubernamentales participarán en acciones tales como capacitación y entrenamiento de cuadros de servicio turístico, búsqueda de fondos a nivel nacional e internacional para el financiamiento de proyectos de turismo sostenible y ejecución conjunta con comunidades locales de iniciativas turísticas.

Las instituciones académicas deben contribuir en la elaboración y patrocinio de estudios relacionados al turismo sostenible y particularmente al ecoturismo; contribuir al desarrollo de la validación de metodologías de certificación turística y estructurar programas de entrenamiento a operadores turísticos a todo nivel.

Finalmente, aunque no menos importante, es el involucramiento de las comunidades locales, mediante su participación en proyectos de ecoturismo desde su concepción, así como colaborando con la conservación de los lugares en donde se basa el turismo.

La integración de estos y otros actores comprende: **i)** aceptación de todos los directamente interesados de reconocer y asumir su papel en un esquema de gestión compartida, **ii)** aceptación de apoyar en forma prioritaria aquellas iniciativas que comprometen el beneficio de un mayor número de involucrados, **iii)** aceptación por el país, que el desarrollo del turismo debe realizarse principalmente en regiones con ventajas comparativas, que a largo plazo, permitan la ampliación de sus beneficios de promoción a otras regiones menos favorecidas del país.



## Resumen

<b>Propuesta de Visión para el Turismo Nacional</b>	
<p>"El turismo es una actividad socio-económica <b>integradora</b> de interés nacional, con estándares de calidad en infraestructura, servicios y recursos humanos que garantizan la satisfacción del cliente; que en su quehacer comprende la <b>participación y el beneficio de las comunidades locales</b>, con valoración y respeto por el patrimonio natural y cultural, y que incluye la mejora continua mediante la investigación, capacitación y educación, para lograr que sea rentable, competitiva y <b>sostenible</b> a largo plazo".</p>	
<b>Acciones sugeridas para una estrategia de desarrollo del turismo sostenible en el Perú</b>	
<b>Acciones/Estrategias</b>	<b>Actores</b>
<p><b>Acción 1. Regulaciones para el turismo sostenible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marco legal coherente</li> <li>▪ Marco legal para desarrollar empresas turísticas comunitarias rurales</li> </ul>	<p><b>CR, MITINCI, CONAM, MA, IRENA, ONG´s, SP, UNI</b>  <b>CR, GR, MITINCI, ONG´s, SP</b></p>
<p><b>Acción 2. Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoridad autónoma de gestión del turismo</li> <li>▪ Consejo de Ecoturismo</li> <li>▪ Fortalecer el comité técnico de coordinación del uso turístico del patrimonio cultural y natural de la nación.</li> </ul>	<p><b>MITINCI, MA, INC, CONAM, IRENA, ONG´s, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, MA, INC, CONAM, IRENA, ONG´s, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, MA, INC, CONAM, IRENA, ONG´s, SP, UNI, PN</b></p>
<p><b>Acción 3. Formación y capacitación de recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación de los recursos humanos del sector</li> <li>▪ Programas de sensibilización al personal del sector gubernamental</li> <li>▪ Establecer mecanismos de intercambio de información</li> <li>▪ Incrementar temas de turismo en la curricula de universidades e Institutos</li> <li>▪ Promover el desarrollo de tesis con componentes de Turismo sostenible y Ecoturismo</li> <li>▪ Seminarios relacionados al turismo sostenible</li> </ul>	<p><b>MITINCI, ONG´s, SP, UNI, INS</b>  <b>MITINCI, ONG´s, SP, UNI, INS</b>  <b>MITINCI, ONG´s, SP, UNI, INS</b>  <b>MITINCI, ME, UNI, INS</b>  <b>ME, UNI, INS, SP</b>  <b>MITINCI, PP, INC, CONAM, INRENA, ONG´s, SP, UNI, INS</b></p>
<p><b>Acción 4. Habilitación y adecuación de infraestructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura de transporte</li> <li>▪ Incentivar y promover actividades turísticas que usen tecnologías ambientalmente adecuadas</li> <li>▪ Desarrollo de tecnologías ambientalmente amigables para el turismo</li> </ul>	<p><b>MITINCI, MTC, MP, SP</b>  <b>MITINCI, CONAM, MP, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, PP, CONAM, MP, SP, ONG's, CI</b></p>

Acciones/Estrategias	Actores
<p><b>Acción 5. Incentivos para promover el turismo sostenible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Priorizar lugares para el desarrollo turístico</li> <li>▪ Insertar a la actividad turística sostenible como parte de los planes de desarrollos regionales</li> <li>▪ Proponer a las entidades financieras nacionales e internacionales la simplificación de trámites para la obtención de créditos</li> <li>▪ Articular con organizaciones iniciativas para cooperar técnica y financieramente con proyectos ecoturísticos</li> <li>▪ Promover y apoyar eventos para la difusión del turismo sostenible y el ecoturismo</li> <li>▪ Incentivar la inversión privada</li> <li>▪ Promover el producto Perú como destino</li> <li>▪ Mercadeo con criterio unificados y coherentes en conjunto</li> </ul>	<p><b>MITINCI, MP, SP</b>  <b>MITINCI, GR, CONAM, ONG's, SP</b></p> <p><b>MITINCI, ME, SP, ONG's</b></p> <p><b>MITINCI, ONG's, SP, UNI, INS</b></p> <p><b>MITINCI, PP, ONG's, SP, UNI, INS</b>  <b>MITINCI, ONG's, SP, UNI, INS</b>  <b>MITINCI, PP, ONG's, SP</b>  <b>MITINCI, PP, ONG's, SP</b></p>
<p><b>Acción 6. Control de calidad de los productos turísticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer las funciones de la Dirección Nacional de Turismo en aspectos ambientales</li> <li>▪ Desarrollar un sistema de acreditación o certificación turística</li> <li>▪ Desarrollar un código de conducta para operadores turísticos</li> <li>▪ Elaboración de planes de gestión y manejo de recursos</li> <li>▪ Generación de mecanismos que permitan la supervisión de la calidad de servicios</li> <li>▪ Desarrollo de metodologías para evaluar los impactos del turismo natural y cultural en el ambiente</li> </ul>	<p><b>MITINCI, CR, CONAM, MA, INRENA, ONG's, GR, SP, UNI</b></p> <p><b>MITINCI, CONAM, INRENA, ONG's, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, CONAM, INRENA, ONG's, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, CR, CONAM, INRENA, ONG's, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, CR, CONAM, MA, INRENA, ONG's, GR, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, CR, CONAM, INRENA, ONG's, GR, SP, UNI</b></p>
<p><b>Acción 7. Manejo de información relacionada al turismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar un inventario de los recursos turísticos del Perú</li> <li>▪ Establecer y mantener actualizada una base de datos sobre empresas relacionadas al turismo de la naturaleza</li> <li>▪ Establecer y mantener un registro sobre operadores</li> <li>▪ Continuar desarrollando estudios sobre el perfil de la demanda de destinos de turismo natural y cultural</li> <li>▪ Desarrollar y divulgar modelos de gestión ambiental, cultural, ecológica, científica y educativa</li> <li>▪ Desarrollar investigaciones que contribuyan a la generación de información</li> <li>▪ Estimular estudios con aplicación manejo de recursos ecoturísticos</li> <li>▪ Buscar la estandarización de términos relacionados al turismo sostenible y ecoturismo</li> </ul>	<p><b>MITINCI, MP, INRENA, INC, AECI, GR, GM, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, CONAM, ONG'S, GR, SP, UNI</b></p> <p><b>MITINCI, INRENA, INC, AECI, GR, GM, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, PP, INRENA, INC, AECI, GR, GM, SP, UNI</b></p> <p><b>MITINCI, MP, INRENA, INC, ONG's, SP, UNI</b></p> <p><b>MITINCI, MP, INRENA, INC, ONG's, SP, UNI</b>  <b>INRENA, INC, SP, ONG's, UNI</b>  <b>MITINCI, PP, INRENA, INC, ONG'S, SP, UNI</b></p>

Acciones/Estrategias	Actores
<p><b>Acción 8. Sensibilización e información al turista y pobladores locales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Material divulgativo sobre las prácticas y comportamientos nocivos</li> <li>▪ Apoyar programas de educación ambiental formal</li> <li>▪ Campañas de sensibilización nacional, local, regional</li> <li>▪ Sistema de supervisión de la propaganda turística</li> <li>▪ Informar a los visitantes sobre las costumbres y códigos de comportamiento en las zonas que visitaran</li> </ul>	<p><b>MITINCI, PP, INRENA, INC, ONG's, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, PP, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, PP, ONG's, SP, UNI, INS</b>  <b>MITINCI, PP, CONAM, SP</b>  <b>MITINCI, PP, ONG's, SP, UNI, INS</b></p>
<p><b>Acción 9. Participación de poblaciones locales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la participación de las comunidades en la gestión turística</li> <li>▪ Generación de capacidad local, especialmente en capacitación y entrenamiento en la gestión turística</li> <li>▪ Entrenamiento y capacitación de guías locales</li> </ul>	<p><b>MITINCI, PP, GR, GM, SP, ONG's, UNI</b>  <b>MITINCI, PP, INRENA, INC, GR, GM, SP, UNI, INS</b>  <b>MITINCI, PP, SP, ONG's, UNI, INS</b></p>
<p><b>Acción 10. Fomento a acciones de conservación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sujeta la actividad turística en las áreas protegidas a lo que indica la Ley N° 26834</li> <li>▪ Considerando la Ley anterior desarrollar actividades turísticas que no se contraponga con los objetivos del área</li> <li>▪ Estimular la participación de ONG's, comunidades y empresas privadas en proyectos turísticos sujetas al Art. 17 de la Ley de áreas naturales protegidas</li> <li>▪ Aprobar el reglamento de áreas naturales protegidas</li> <li>▪ Supervisar y monitorear permanentemente las actividades turísticas dentro de las áreas naturales protegidas</li> <li>▪ Dotar a las áreas naturales protegidas y áreas arqueológicas de infraestructura adecuada</li> <li>▪ Explorar mecanismos para la generación de fondos para investigaciones en conservación.</li> </ul>	<p><b>MITINCI, CONAM, MA, INRENA, ONG's, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, CONAM, MA, INRENA, ONG's, SP</b>  <b>CONAM, INRENA, ONG's, SP</b>  <b>MA, INRENA, CONAM, ONG's, SP, UNI</b>  <b>CONAM, INRENA, ONG's, SP, UNI</b>  <b>MITINCI, INRENA, ONG's, SP, CI</b>  <b>MITINCI, CONAM, INRENA, ONG's, SP, UNI</b></p>

Donde:

- |                                 |                                    |                                      |
|---------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| ▪ CR: Congreso de la República  | ▪ SP: Sector Privado               | ▪ INC: Instituto Nacional de Cultura |
| ▪ MA: Ministerio de Agricultura | ▪ INS: Institutos Educativos       | ▪ INRENA                             |
| ▪ UNI: Universidades            | ▪ MP: Ministerio de la Presidencia | ▪ CONAM                              |
| ▪ CI: Cooperación Internacional | ▪ PP: Prom Perú                    | ▪ MITINCI                            |
| ▪ ME: Ministerio de Economía    | ▪ PN: Policía Nacional             | ▪ AECI                               |
| ▪ GR: Gobierno Regional         | ▪ GM: Gobierno Municipal           | ▪ ONG's                              |

## Referencias.

- APTAE, 2000. Propuestas de la Cámara Nacional de Turismo. Informativo APTAE 5(7),. Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo. Agosto 2000. Pág. 5.
- CONAM, 1998. MEGA Marco Estructural de Gestión Ambiental. Consejo Nacional del Ambiente. Perú. 115 p.
- CONAM, 1999a. Perú Megadiverso. Prioridades en Uso y Conservación de la Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible. Del Río, M. L., A. W. Salas y D. Rueda (Eds.). Consejo Nacional del Ambiente. Perú. 53 p.
- CONAM, 1999b. Ecoturismo en el Perú. Bases para su Desarrollo Sostenible. CONAM, Perú. 55 p.
- CSD, 1999a. Tourism and Sustainable Development. The Global Importance of Tourism. Background Paper #1. Prepared by the World Travel and Tourism Organization and International Hotel and Restaurant Association. Department of Economic and Social Affairs. Commission on Sustainable Development. Seventh Session. 19-30 April 1999, New York. 16 p.
- Endicott, M. L. 1999. Toward definition. <http://www.green-travel.com/gtdef.htm>
- Molina E., Sergio. 1998. Turismo y Ecología. Editorial Trillas, México. 198 p.
- Monitor Company. 1995. Estrategia Enfocada al Turismo Peruano. Apéndice de Comunicado de Prensa / Resumen de los Puntos clave de la Presentación de Monitor Company. Impreso fotocopiado. 5 p. + 25 figs.
- OMT, 2000. Capítulo 1: Introducción . En: Promoción de Destinos Turísticos en el Ciberespacio. Retos del Marketing Electrónico. Organización Mundial del Turismo. Consejo Empresarial.
- Pacific Consultants International, 1999, Plan Maestro de Desarrollo Turístico Nacional en la República del Perú (Fase 1). Informe Final 1. Resumen. Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA y Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (MITINCI). 69 p.
- PromPerú, 1999a (1998). Perfil del Turista Extranjero 1998 (2da. Edición). Comisión de Promoción del Perú. 46 p.
- PromPerú, 1999b. Perfil del Turista Extranjero 1999. Comisión de Promoción del Perú. 112 p.
- PromPerú, 2000a. Perfil del Potencial Turista Brasileño. Comisión de Promoción del Perú. 71 p.
- PromPerú, 2000b. Altur 2000. Turismo Vivencial. Comisión de Promoción del Perú. 71 p.
- Purisaca, J. 1999. Ecoturismo: Valdrá la pena soñar. Pág. 13. Informativo APTAE Marzo 2000, Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo.
- Steck, B. 1999. Sustainable Tourism as a Development Option - Practical Guide for Local Planners, Developers and Decision Makers. Federal Ministry of Economics and Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. Eschborn, Germany. 68 p.
- TCA, 1995. Perspectivas del Turismo Sostenible en la Amazonía. Tratado de Cooperación Amazónica 125 p.
- UICN, 1999. Preparación de Métodos y Prácticas de Utilización Sostenible de los Recursos Biológicos - Turismo. Recomendaciones a la IV Reunión del Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA), Montreal, Canada, 1999. Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza. 9 p.
- UNEP/CBD/COP/4/Inf.21. La diversidad biológica y el turismo sostenible. Preparación de directrices mundiales. 24 p.
- UNEP/CBD/SBSTTA/4/11. 1999. Tema 4.8 del Programa provisional. Preparación de Métodos y Prácticas de Utilización Sostenible de los Recursos Biológicos, incluido Turismo. Nota del Secretario Ejecutivo. Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. 4ta. reunión. Montreal, Canadá, 21-25 de junio de 1999. 21 p.
- UNEP/CBD/SBSTTA/5/13. 1999. Item 4.2.3 of the provisional agenda. Sustainable Use of the Components of Biological Diversity. Subsidiary Body in Scientific, Technical and Technological Advice. Fifth meeting. Montreal, 31 January - 4 February 2000. 14 p.
- UNEP/CBD/SBSTTA/4/14. 1999. Informe de la IV Reunión del Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. Cuarta reunión. Montreal, 21 a 25 de junio de 1999. 73 p.
- Villena Lescano, Carlos. 1993. 7 Ensayos sobre el Turismo en el Perú (2da. Edición). G y G Impresores S. A. 109 p.
- Whelan, T. 1995. Chapter 1. Ecotourism and Its Role in Sustainable Development. Págs. 3- 22, en: A Visit to Key Destinations.
- WTO 2000a. Tourism Highlights 2000. Market Intelligence and Promotion Section. World Tourism Organization. 27 p.

## **ANEXO 1. LISTA DE COLABORADORES**

Vladimir Arana  
CARE

Lourdes Ascue  
Eco Aventura Vida

Stefan Austermuhle  
Mundo Azul

María Luisa del Río  
Consejo Nacional del Ambiente CONAM

Emilio Díaz  
GRUPO Universidad La Católica

Sandra Doig  
Comisión de Promoción del Perú  
PROMPERU

Gustavo Dreyfus  
Sachavacayoc Centre

Cristel Escobedo García  
APTAE

Ingeniero José Guillén  
Ministerio de Transportes y  
Comunicaciones  
Dirección General de Medio Ambiente

Rodney Gutiérrez  
Universidad Nacional Federico Villarreal

José Koechlin  
Machu Picchu Pueblo Hotel

Fernando León  
Universidad Nacional Agraria La Molina  
UNALM

Claudia Ortega  
Universidad del Pacífico UP

Nina Pardo  
Comisión de Promoción del Perú  
PROMPERU

Lic. Irma Paredes  
Instituto Superior de Hotelería y Turismo  
Ministerio de Educación

José Purisaca Puicón  
Cuzco Amazónico

Francisco Quiróz  
APTAE

Doris Rueda  
Consejo Nacional del Ambiente CONAM

Daniel Soto Correa  
Universidad Ricardo Palma URP

Sonia Tello Rojas  
Universidad San Martín de Porres USMP

Elena Valenzuela  
Asociación Peruana de Agencias de Viajes  
y Turismo APAVIT

Coronel Jorge Walter Zapata  
Dirección Nacional de la Policía de Turismo  
y Ecológica DINPOLTURE

Luis Zapater  
Tambopata Research Center  
Posada Amazonas

### Invitado especial:

Sr. Silvio Barros  
Director para Sudamérica  
Organización Mundial de Turismo OMT